

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

83ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)

25-29 de junio de 2012

DOCUMENTO IATTC-83 INF-B ÁREA DE TRASLAPO CIAT - WCPFC

El presente documento está basado en el documento WCPFC0-2011/41 del 15 de noviembre de 2011, que fue presentado a la octava sesión ordinaria de la WCPFC para su discusión.

Tomando nota de la instrucción dada al Director Ejecutivo de la WCPFC de que se reuniera con la CIAT sobre el área de traslape y también de las discusiones informales conjuntas WCPFC-CIAT en La Jolla previo a la reunión de Kobe 3 y del deseo de aquellos presentes de establecer un pequeño grupo de trabajo sobre el área de traslape, los Directores de ambas Comisiones se reunieron en La Jolla el 1-2 de noviembre de 2011. Discutieron una serie de cuestiones relacionadas con el área de traslape, pero principalmente las opciones para la ordenación de dicha área, la aplicación del memorándum de entendimiento sobre la aprobación mutua de los observadores, y la colaboración a mayor plazo entre las agencias.

Este documento se centra en las opciones para la ordenación del área de traslape, y se prepara como un informe de base sobre los antecedentes para tratar de poner en contexto las opciones que permitan a la CIAT asesorar a su Presidente y a su Director sobre el rumbo preferido que podrían tomar las futuras discusiones. Japón produjo un documento de discusión sobre el área de traslape para la reunión informal de las partes previo a Kobe 3, y se ha utilizado ese documento en la preparación del presente informe.

1. CONTEXTO HISTÓRICO

Las decisiones tomadas por las partes de la WCPFC y la CIAT dieron como resultado un área de traslape delimitada por los 150°O, 130°O, 4°S, y 50°S. La CIAT fue establecida en 1949 por la Convención de la CIAT, que fue actualizada por la Convención de Antigua, aprobada en 2003 y que entró en vigor en 2010. Mientras que la Convención de la CIAT de 1949 no tenía límites descritos, la Convención de Antigua utiliza los 150°O como límite occidental de la pesquería de la CIAT. Los científicos y administradores de la CIAT comenzaron a utilizar la referencia a los 150°O por primera vez en 1972 (página 126, Informe Anual de la CIAT de 1972). La siguiente cita del informe Anual de la CIAT de 1978 « *Los valores correspondientes para el OPO (al este de 150°O) son 80 y 104 000 toneladas respectivamente* » (página 120 del Informe Anual de 1978 de la CIAT) confirma el uso de los 150°O. A partir de ese punto, se puede ver regularmente la referencia a los 150°O en los informes científicos, y para la década de 1980 era ya de uso habitual por la CIAT. El Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) de 1998 está delimitado por los 150°O.

Se puede ver el uso de los 150°O por los países insulares del Pacífico y la Comisión del Pacífico Sur (SPC) en los informes del grupo de Investigación del Atún Aleta Amarilla del Pacífico Occidental de 1995 y 1997, que utilizan ambos la referencia a los 150°O en sus evaluaciones y comentarios. No es hasta que comenzaron las negociaciones para la Convención de la WCPFC, que entró en vigor en junio de 2004, que nació el concepto de los actuales límites de la WCPFC. Sin más comentarios sobre la historia, se entiende que en ese momento hubo negociaciones para tratar de resolver el problema, pero éstas no tuvieron éxito. Mientras que la finalización de la Convención de la WCPFC es anterior a la Convención de Antigua, ambos acuerdos se estaban negociando con sus miembros al mismo tiempo, señalando que

varios miembros son miembros de ambas organizaciones.

Profundizar en el tema no lo resuelve, pero se plantea aquí el uso de los 150°O para demostrar que ha sido utilizado por ambas Comisiones durante varios años y no es el límite de una sola organización.

2. INTERES EN EL AREA

Las aguas fuera de la parte de las Islas Marquesas de la ZEE de Polinesia Francesa han sido explotadas históricamente por los buques de cerco de México y Estados Unidos, pero en los últimos años las flotas han sido de Ecuador, España, Corea, y El Salvador. Las flotas de palangre de varias naciones pesqueras distantes, principalmente Japón, Estados Unidos, Taipei Chino, y Corea, han operado en esa área durante muchos años y continúan haciéndolo. La tabla 1 muestra las capturas de cerco por flota en esta área de 1995-2010, y en la Tabla 2 se muestran las capturas de palangre por flota para el mismo período.

Al sur de la Polinesia Francesa no hay pesca de cerco y la única actividad es la pesca de albacora del sur y de pez espada del sur. Esta actividad es realizada principalmente por buques palangreros de la Unión Europea y Taipei Chino.

TABLA 1. Capturas de cerco anuales en el área de traslapo WCPFC-CIAT (datos de la WCPFC)

Año	Captura de atún dirigida (toneladas métricas)				
	Ecuador	España	FSM	El Salvador	EE.UU.
1995					42
1996					
1997					
1998		1,624			
1999		277			73
2000		398			
2001		1,860		109	
2002		1,110		724	
2003		2,031		0	
2004		1,290	4		
2005		437			0
2006		2,414			
2007	345	985		297	
2008	5,708	575		1,957	
2009	851	0		447	0
2010		53		715	

TABLA 2 . Capturas anuales de palangre en la zona de traslazo WCPFC-IATTC (datos de la WCPFC)

Año	Captura de atún dirigida (toneladas métricas)						
	Belice	China	Japón	Corea	Polinesia Francesa	Taipei Chino	Vanuatu
1995			5,126	6,984	701	475	
1996			4,103	7,129	1,289	1,223	
1997			3,620	5,607	2,441	2,548	
1998	18		8,516	8,667	3,324	3,030	
1999	29		5,039	7,894	2,527	2,124	
2000	82	4	7,847	9,340	4,932	2,631	
2001	168	1	5,039	9,548	4,930	5,432	108
2002	692	194	4,185	5,158	4,373		235
2003	456	6,704	2,116	4,604	4,003	10,952	193
2004		163	3,316	4,169	3,154	7,423	1,469
2005		111	2,455	3,251	3,334	4,508	785
2006			2,867	1,732	3,274	3,237	1,522
2007			2,911	496	3,572	2,959	1,336
2008			1,661	1,410	3,072	1,471	1,068
2009		1,610	2,086	465	4,104	1,060	1,391
2010	29	1,870	1,732	1,785	3,207	2,513	1,783

Un breve resumen de esta tabla muestra que a lo largo del tiempo la pesca de cerco en el área ha sido casi toda realizada por buques de la CIAT. La pesca de palangre se ha incrementado en los últimos tiempos, con las flotas de Corea y Taipei Chino uniéndose a la japonesa en la pesquería, y estos barcos están relacionados más con la WCPFC que con la CIAT. Como se observa arriba, las pesquerías en el área de traslazo son diferentes al norte y al sur de la Polinesia Francesa.

3. RESUMEN

Esta área, como se indica en el documento japonés y queda confirmado por los datos de la SPC y de la CIAT, no es objeto de pesca intensiva. Cada año, la captura realizada por los cerqueros y palangreros de la tabla anterior muestra una captura de entre 18.000 y 20.000 toneladas, mientras que la captura total combinada de la WCPFC y la CIAT es de alrededor de 3,5 millones de toneladas de atún al año. La captura en el área de traslazo es por lo tanto aproximadamente el 0,175% de la captura global. Por lo tanto, la administración de esta área no debería ocupar una gran cantidad de los recursos de una u otra de las dos organizaciones en términos de tiempo o dinero. Está claro que lo que se requiere son enfoques simples y prácticos para tratar el área de traslazo. El anexo 1 es una tabla que detalla los miembros de ambas Comisiones y el anexo 2 un mapa del área de traslazo.

Adicionalmente, con fines comparativos, en las tablas 3a y 3b se presentan los datos de los registros de la CIAT de las capturas anuales en el área de traslazo durante 1995-2010, por especie y por pabellón, respectivamente. En ambas tablas los datos corresponden a todas las artes excepto las redes de cerco; se presentan los datos de la pesquería de cerco en la tabla 4, desglosados por pabellón.

TABLA 3a. Capturas totales anuales de atunes y peces picudos, por especie, en el área de traslapo CIAT-WCPFC por todas las artes excepto red de cerco, 1995-2010 (datos de la CIAT).

	ALB	BET	YFT	SKJ	SWO	MLS	BUM	Total
1995	1,663	8,325	3,032	0	311	202	1,436	14,969
1996	2,523	7,401	3,774	18	310	152	825	15,003
1997	4,213	6,963	3,617	77	210	233	732	16,045
1998	6,415	9,133	5,581	156	560	247	1,016	23,108
1999	5,573	12,237	3,780	138	513	434	1,041	23,716
2000	4,879	11,567	6,510	39	546	212	1,013	24,766
2001	7,732	11,034	6,081	14	782	341	862	26,846
2002	4,928	16,374	6,245	54	2,400	335	542	30,878
2003	7,097	15,369	6,292	160	1,801	338	947	32,004
2004	4,504	10,743	4,329	259	1,488	255	1,157	22,735
2005	3,237	8,260	2,499	28	786	223	805	15,838
2006	4,460	4,154	1,761	46	428	245	631	11,725
2007	3,280	7,030	1,593	44	1,101	250	812	14,110
2008	2,503	4,939	1,141	16	2,921	196	404	12,120
2009	2,656	3,626	1,741	23	982	106	427	9,561
2010	3,451	6,487	1,481	40	1,192	265	693	13,609

TABLA 3b. Capturas totales anuales de atunes y peces picudos, por pabellón, en el área de traslapo CIAT-WCPFC por todas las artes excepto red de cerco, 1995-2010 (datos de la CIAT). * : datos faltantes; -: sin captura.

	CAN	CHN	COK	EUR /ESP	JPN	KOR	PYF	TWN	Total
1995	-	-	-	-	6,469	7,069	766	665	14,969
1996	-	-	-	-	4,720	7,579	1,125	1,579	15,003
1997	-	-	10	-	5,202	6,078	2,129	2,626	16,045
1998	-	-	2	-	9,218	8,180	3,006	2,702	23,108
1999	606	-	28	-	5,053	9,214	5,481	3,334	23,716
2000	336	-	99	-	7,484	10,093	4,519	2,235	24,766
2001	287	2,715	55	-	5,479	6,944	4,347	7,019	26,846
2002	11	4,106	2	-	4,849	6,464	1,044	14,402	30,878
2003	5	7,221	676	-	3,522	6,306	3,814	10,460	32,004
2004	59	1,245	412	57	4,890	5,477	2,933	7,662	22,735
2005	405	1,598	-	48	2,673	2,763	2,570	5,781	15,838
2006	1,348	*	117	-	2,963	*	3,073	4,224	11,725
2007	21	1,943	35	517	3,181	832	3,269	4,312	14,110
2008	-	2,788	-	2,281	1,639	876	2,722	1,814	12,120
2009	-	*	-	675	2,469	1,110	3,715	1,592	9,561
2010	-	2,322	-	383	2,400	2,047	2,770	3,687	13,609

TABLA 4. Capturas cerqueras totales anuales de atunes y peces picudos, por buques de Miembros y no Miembros Cooperantes de la CIAT, en el área de traslapeo CIAT-WCPFC, 1995-2010 (datos de la CIAT). -: sin captura.

	Miembro o no Miembro Cooperante											Total
	COL	ECU	EUR /ESP	GTM	MEX	NIC	PAN	SLV	USA	VEN	VUT	
1995	74	-	-	-	-	-	-	-	951	-	745	1,770
1996	845	166	26	-	-	-	-	-	285	-	1,668	2,990
1997	518	1,062	146	-	-	-	-	-	209	-	1,431	3,366
1998	-	3,249	1,366	-	-	-	-	-	58	-	145	4,818
1999	-	1,114	930	256	-	-	-	-	73	-	185	2,558
2000	-	3,116	860	678	-	-	30	-	8	-	-	4,692
2001	-	676	747	356	-	-	78	539	329	-	230	2,955
2002	-	594	1,737	315	-	-	20	1,155	-	-	-	3,821
2003	-	1,630	2,863	122	-	-	1,350	74	-	-	247	6,286
2004	-	2,704	1,480	-	-	-	718	-	13	-	67	4,982
2005	-	1,462	1,010	-	-	-	194	-	-	-	120	2,786
2006	-	4,946	3,779	-	-	45	732	-	-	512	-	10,014
2007	123	7,703	971	-	-	-	3,679	562	502	436	179	14,155
2008	-	9,698	1,108	209	347	-	2,849	2,358	-	1,285	476	18,330
2009	-	4,429	255	-	1,373	632	474	476	-	820	268	8,727
2010	-	6,257	226	1,071	-	1,379	3,309	534	-	-	422	13,198

4. OPCIONES PARA LA ORDENACIÓN DEL AREA

Teniendo en cuenta los antecedentes y la situación descrita anteriormente, el mejor curso de acción parece ser el de encontrar un resultado práctico con el cual podemos estar todos de acuerdo. Parece existir un número limitado de opciones prácticas por considerar para la ordenación del área de traslapeo, y éstas se detallan a continuación, sin ningún orden en particular.

Opción 1. Ordenación del área por una sola organización

Bajo este régimen, la ordenación del área se efectuaría a través de un memorándum de entendimiento, con una u otra OROP encargada de la ordenación del área. Habida cuenta de las actividades históricas de la CIAT en el área, y tomando nota de que cuenta con límites de capacidad para cerqueros y límites de captura para palangreros (Resoluciones de la CIAT C-02-03 y C-11-01), junto con medidas para dispositivos agregadores de peces y delfines, una opción puede ser que la CIAT maneje el área de traslapeo e informe anualmente a la WCPFC sobre las actividades en esta área. Las aguas de la ZEE de la Polinesia Francesa y Kiribati podrían ser todavía administradas como parte de la WCPFC.

Un problema potencial con esta opción es que la CIAT sólo llega a 50°S y no a la zona de convergencia antártica, por lo que queda una masa de agua no incluida en esta propuesta, aunque ésta no se encuentra regularmente sujeta a actividad de pesca.

Opción 2. Ordenación por tipo de arte de pesca

Esta opción es una extensión de la opción 1, pero toma en consideración la diferencia en las pesquerías al norte y al sur de la Polinesia Francesa. En esta opción se encargaría a la CIAT de la ordenación de la pesquería de cerco donde ocurre en la parte norte del área de traslapeo, sobre la base de su pesca histórica en el área, teniendo en cuenta que tanto Kiribati como Francia (Polinesia Francesa) son miembros de la CIAT y los límites de capacidad que tiene establecidos la CIAT.

La WCPFC manejaría la pesca con palangre en el área, teniendo en cuenta su gran interés en la ordenación del pez espada del sur y el albacora del sur y que la frontera sur de la Convención de la WCPFC colinda con el límite de la zona de convergencia antártica con la Comisión para la Conservación de los Re-

cursos Vivos Marinos de Antártida (CCRVMA). El límite sur de la CIAT está limitada a los 50°S. Antes de la adopción del régimen de ordenación de una de las organizaciones, ambas necesitarán adoptar medidas similares con el propósito de implementar de forma conjunta estas medidas.

Opción 3. Encuadrar el área y manejarla como área especial de ordenación

Esto implicaría ponerse de acuerdo en compartir la ordenación del área entre las dos Comisiones. El área encuadrada sería administrada por las dos Comisiones como un Área Especial de Ordenación, y se aplicaría un conjunto acordado de medidas de conservación y de ordenación y de resoluciones para la ordenación y conservación de las poblaciones. Si bien esto puede parecer una opción atractiva, tiene las desventajas de costos, ya que las partes necesitarían trabajar conjuntamente para negociar y desarrollar un conjunto acordado de medidas de conservación y de ordenación (WCPFC) o de resoluciones (CIAT) para el área y reunirse en varias ocasiones durante el año y discutir la conservación, ordenación y cumplimiento para un área limitada y una pequeña cantidad de captura. Incluso si esto se llevara a cabo sólo a nivel de Secretaría, agregaría significativamente a los costos de las Comisiones y sería complicado alcanzar un acuerdo.

Opción 4. Aplicación de medidas de ambas Comisiones

Bajo esta propuesta el área quedaría tal como está, como área de traslazo, y sería ordenada mediante la aplicación de las reglas de las Comisiones de la siguiente manera:

1. Los buques del registro de la WCPFC pescarían bajo las reglas de la WCPFC.
2. Los buques de la CIAT pescarían bajo las reglas de la CIAT.
3. Los buques abanderados por partes que son miembros de ambas Comisiones necesitarían seleccionar e informar sobre la Comisión bajo la cual desean pescar. Las reglas de esa Comisión aplicarían entonces a esos buques de forma permanente.

La ventaja de esta opción es que las Comisiones pueden decidir hacer esto de inmediato. Sin embargo, lo que esta opción no hace es limitar y controlar la capacidad de pesca y los niveles de captura en el área de traslazo, en virtud de que no hay ninguna decisión sobre cuánta captura se puede tomar en el área. La CIAT tiene un límite de capacidad para los buques de cerco y límites de captura para los buques de palangre, pero la WCPFC no restringe la captura de cerco o de palangre en el área. Por lo tanto, antes de poder aplicar esta opción, se necesitaría alcanzar una decisión entre las partes en cuanto a los límites de captura que se aplicarían, por tipo de arte y especie, en el área de traslazo.

Opción 5

La opción 5 implicaría que ambas organizaciones tomaran una visión a mayor plazo (10 años) de la ordenación del atún en la cuenca del Océano Pacífico. Esto podría implicar el establecimiento de un grupo de trabajo para examinar si a largo plazo existe la posibilidad de una autoridad conjunta establecida por ambas Comisiones para la ordenación por especie de los atunes y peces picudos para toda la cuenca del Pacífico. El punto de partida podría ser la aceptación de la opción 2 arriba mencionada como componente básico para el futuro, y dar prioridad al establecimiento de actividades científicas conjuntas que incluyan la recopilación de datos y evaluación de las poblaciones. Más adelante, actividades tales como registros de buques, VMS y SCV podrían alinearse.

El reto para hacer que esta opción funcione es que ya están adoptadas medidas de conservación y ordenación en el marco de cada Comisión, y es posible que las medidas adoptadas para una población individual transpacífica pudieran resultar debilitadas o bloqueadas por una falta de consenso entre los miembros de las Comisiones. Al igual que en la opción 2, ambas organizaciones necesitan adoptar medidas similares.

5. CONCLUSIÓN

Se invita a la Comisión a asesorar al Presidente y al Director sobre estas y otras opciones potenciales, como guía para cualquier discusión que se lleve a cabo si se acuerda el establecimiento de un pequeño grupo de trabajo entre las Comisiones.

Anexo 1. WCPFC y CIAT: Miembros y no Miembros Cooperantes

WCPFC	CIAT
Miembros	
Australia	Belice
China	Canadá
Canadá	China
Islas Cook	Colombia
Unión Europea	Costa Rica
E.F. de Micronesia	Ecuador
Fiyi	El Salvador
Francia	Unión Europea
Japón	Francia
Kiribati	Guatemala
Corea	Japón
Islas Marshall	Kiribati
Nauru	Corea
Niue	México
Palau	Nicaragua
Papúa Nueva Guinea	Panamá
Filipinas	Perú
Samoa	Taipei Chino
Islas Salomón	Estados Unidos de América
Taipei Chino	Vanuatu
Tonga	Venezuela
Tuvalu	
Estados Unidos de América	
Vanuatu	
Territorios Participantes	
Samoa Americana	
Comunidad de las Islas Marianas del Norte	
Polinesia Francesa	
Guam	
Nueva Caledonia	
Tokelau	
Wallis y Futuna	
No Miembros Cooperantes	
Belice	Islas Cook
Ecuador	
El Salvador	
Indonesia	
México	
Panamá	
Senegal	
Tailandia	
Vietnam	

Anexo 2. Área de traslape entre las Convenciones de la WCPFC y la CIAT

